



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional 2025 – 2030 del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos



2026
año de
Margarita
Maza



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



Directorio

José Naum Amaya López

Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

Laura Carolina Campos Alanís

Subdirectora Académica

Víctor Hugo Álvarez Herrera

Subdirector de Planeación y Vinculación

Gabriela Peyro Almanza

Subdirectora de Servicios Administrativos

Gemma Vanessa Cuevas Faudoa

Jefa de División de Ingeniería Industrial

Juan César Rodríguez Márquez

Jefe de División de Ingeniería en Industrias Alimentarias

José Ramón Puente Lerma

Jefe de División de Ingeniería Mecatrónica

Adán Nevárez Zúñiga

Jefe de División de Ingeniería Informática

Adrián Montoya Garay

Jefe de División de Ingeniería en Administración

Ricardo Solórzano Soto

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

María del Carmen Díaz Navarrete

Jefa del Departamento de Control Escolar

Juan Luis Torres Martínez

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

Gloria Isela Núñez Cazales

Jefa del Departamento de Difusión y Concertación

Julián José López Olivas

Jefe del Departamento de Estadística y Evaluación

Rosa Edenya Treviño Fernández

Jefa del Departamento de Personal

Ana Karen Gómez Soto

Jefa del Departamento de Planeación y Programación

Alfredo Junior López Rosales

Jefe del Departamento de Posgrado e Investigación

María Luisa Marsal Espino

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Anabel Castañeda Reyes

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Mónica Villarreal Sabag

Jefa del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

José Armando Rodríguez Ortiz

Jefe del Departamento de Vinculación



Mensaje Institucional

La educación superior tecnológica es uno de los instrumentos más poderosos para impulsar el desarrollo económico, social, científico y humano de México. En este contexto, el Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos constituye la hoja de ruta que orientará las acciones académicas, administrativas, de investigación, innovación, vinculación y extensión de nuestra institución durante los próximos años.

Este Programa se encuentra plenamente alineado con los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, así como con el Plan Estatal de Desarrollo de Durango y los instrumentos de planeación regional y municipal aplicables a nuestra área de influencia.

Como parte del Tecnológico Nacional de México, asumimos la visión de construir una educación superior tecnológica humanista, inclusiva, innovadora y comprometida con la justicia social. El modelo Humanismo para la Justicia Social orienta nuestra labor institucional para formar profesionistas con excelencia académica, sentido ético, responsabilidad social, conciencia ambiental y compromiso con la transformación positiva de sus comunidades.

El Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece una ruta de fortalecimiento institucional basada en la excelencia educativa, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la internacionalización, la sostenibilidad, la transformación digital y la vinculación efectiva con los sectores productivo, social y gubernamental. Estos principios constituyen la base sobre la cual el ITSRLl proyecta su crecimiento y consolidación para los próximos años.

De igual manera, hacemos propia la visión de desarrollo impulsada por el Gobernador del Estado de Durango, Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, quien ha colocado a la educación, la innovación y la atracción de inversiones estratégicas como pilares fundamentales para construir un estado más competitivo y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones. La llegada de proyectos de gran impacto en sectores como la inteligencia artificial, la manufactura avanzada, la agroindustria, la electromovilidad, las energías limpias y las tecnologías digitales demanda instituciones capaces de formar el talento humano que habrá de liderar esta nueva etapa de desarrollo, orientando nuestros esfuerzos hacia la transformación digital y la inserción en el ecosistema de innovación tecnológica regional.

En este escenario, el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos asume con responsabilidad el compromiso de contribuir a la formación de profesionistas altamente capacitados, capaces de responder a los retos de la transformación digital y del desarrollo sostenible. Nuestra oferta educativa busca ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y fortalecer la movilidad social de las y los jóvenes de nuestra región.



La integración de este Programa Institucional fue resultado de un proceso de planeación participativa que involucró a estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos y actores estratégicos del entorno. A través del análisis de indicadores institucionales, diagnósticos situacionales, necesidades regionales y tendencias de desarrollo, se identificaron los principales retos y oportunidades que orientan nuestra visión de futuro.

El presente documento articula una visión estratégica de largo plazo, objetivos institucionales, estrategias, líneas de acción e indicadores que permitirán fortalecer la calidad educativa, ampliar la cobertura, mejorar la permanencia y el éxito estudiantil, impulsar la investigación y la innovación, consolidar la vinculación institucional y promover una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Con la participación y compromiso de toda la comunidad tecnológica, este Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030 representa una oportunidad para consolidar al Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos como una institución de excelencia académica, cercana a la sociedad, comprometida con la formación integral de sus estudiantes y reconocida por su contribución al desarrollo regional, estatal y nacional.

Hoy refrendamos nuestra convicción de que la educación tecnológica transforma vidas, genera oportunidades y construye bienestar. Estamos convencidos de que el conocimiento, la innovación y el talento de nuestra juventud son la fuerza que permitirá construir un Durango y un México más prósperos, competitivos, incluyentes y sostenibles.

Porque educar es transformar, servir es trascender y formar profesionistas es contribuir a la construcción de un mejor futuro para todos.

“Formar para servir, servir para trascender”

José Naum Amaya López



1. Índice

1. Índice.....	7
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	8
3. Siglas y acrónimos	9
4. Fundamento normativo	10
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo	12
6. Objetivos.....	18
6.1. Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	19
6.2. Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	22
6.3. Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	25
6.4. Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.29	
6.5. Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	32
6.6. Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	35
6.7. Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030	38
7. Estrategias y líneas de acción	39
8. Indicadores y metas	56
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	72



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CESA: Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos.

EXPOTEC: Exposición Tecnológica institucional.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

ITSRLL: Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.

InnovaTecNM: Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación.

LGES: Ley General de Educación Superior.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior.

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Technology e Innovación.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

PTA: Programa Trabajo Anual.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SGA: Sistema de Gestión Ambiental.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SNP: Sistema Nacional de Posgrado.

STEM: Siglas en inglés para Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering, and Mathematics).

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization).



4. Fundamento normativo

El Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable y los ejes estratégicos nacionales y estatales que norman la educación superior tecnológica.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable, facultándolo para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza en aras de asegurar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad, mientras que sus artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 disponen que las dependencias y entidades de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales e institucionales en estricto apego a los objetivos y prioridades del *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*.

Asimismo, este ejercicio de planeación se alinea con el marco normativo local mediante la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y la *Ley de Planeación del Estado de Durango*, las cuales rigen la integración de los organismos públicos estatales al desarrollo regional armónico y coordinado de la entidad.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*, publicado el 15 de abril de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno con el objetivo de consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad.

Esta estructura incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria, la reducción de brechas regionales y la distribución equitativa de la inversión.

Derivado de este instrumento rector, el *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre de 2025, define los objetivos y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación como base de la prosperidad compartida.

Por su parte, el *Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030*, publicado el 14 de abril de 2026, mandata la transformación del Sistema Nacional de Educación Superior



conforme a la *Ley General de Educación Superior* (LGES), publicada el 20 de abril de 2021, guiándose por principios de equidad, inclusión, excelencia, territorialidad e interculturalidad.

De igual forma, el *Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación* (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece las pautas para promover el desarrollo, la investigación científica y la transferencia efectiva de tecnología hacia los sectores productivos.

Como pilares de la identidad y operación institucional, este programa asume los compromisos del *Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, el cual establece en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, asegurando una planeación institucional participativa.

A nivel estatal, el documento se sustenta formalmente en el *Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos* expedido por el Ejecutivo del Estado de Durango, ordenamiento jurídico que le confiere su personalidad de organismo descentralizado y mandata impartir educación superior tecnológica vinculada directamente con las necesidades de desarrollo de su zona de influencia.

Finalmente, este instrumento incorpora los principios del *Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y se alinea con los compromisos internacionales de la *Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas, de manera específica con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, garantizando la consistencia, trazabilidad y congruencia metodológica necesarias para impulsar en el estado de Durango una educación superior de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto, la educación superior tecnológica se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Simultáneamente, en el mundo se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. Se viven tiempos de profundas transiciones políticas, económicas y sociales, donde el orden multilateral tradicional está cambiando hacia nuevas formas de cooperación y competencia internacional. Estos cambios se presentan junto con grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

Ante estos escenarios, el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLl) reafirma su compromiso institucional de conciliar dos misiones fundamentales. Por un lado, la necesidad de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento. Por el otro, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Esta doble responsabilidad no solo se alinea con los compromisos internacionales y objetivos estratégicos de la UNESCO sobre educación superior, sino que refleja fielmente los principios fundacionales del Tecnológico Nacional de México (TecNM): excelencia académica, pertinencia social y compromiso inquebrantable con el desarrollo regional y nacional.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024 del ITSRLl. Con base en ella se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deben atenderse para consolidar su liderazgo en la educación superior tecnológica de la región.



Diagnóstico de referencia 2024

A lo largo de sus más de dos décadas de trayectoria histórica, el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos se ha consolidado como el pilar de la educación superior tecnológica en la región de los Llanos, registrando una matrícula de 705 estudiantes para el ciclo escolar 2024-2025, distribuidos en sus cinco programas educativos: Ingenierías Industrial, en Administración, Mecatrónica, en Industrias Alimentarias e Informática. Sin embargo, el análisis de las tendencias históricas de los cinco años previos revela que el principal problema radica en una disminución progresiva de su población escolar. Este indicador alcanzó su máximo histórico en el ciclo escolar 2016 – 2017 con un registro de 1,009 estudiantes inscritos.

Desde ese periodo, la tendencia mostró un descenso sostenido hasta situarse en la línea base actual. Este comportamiento subraya la necesidad de redoblar esfuerzos para ampliar el acceso y la captación de estudiantes, sin comprometer la calidad ni la pertinencia de la formación profesional. Las causas originarias de este fenómeno se vinculan directamente con factores socioeconómicos regionales que impactan la retención de la población joven en la zona de influencia de los Llanos. Entre los efectos más severos de esta baja en la matrícula se encuentra el incremento en el costo unitario por estudiante, el cual se ubicó en \$58,594.40 pesos hacia el cierre del periodo, calculado sobre un presupuesto inicial de \$41,309,051.00 pesos.

No obstante, los indicadores de permanencia muestran un avance cualitativo en la contención del abandono escolar. Tras registrar una línea base de 14.97% en 2024, la tasa de deserción experimentó un quiebre de tendencia positivo al estimarse en un 11.00% para el 2025. Esta disminución representa una mejora sustancial respecto a los picos históricos más críticos del 19.00% (2019) y 16.00% (2021) registrados en ciclos anteriores, evidenciando la pertinencia de las estrategias orientadas a asegurar la trayectoria académica de los estudiantes. Este avance en la retención estudiantil se sustenta en una sólida política de inclusión y apoyos financieros. Al cierre de 2024, el padrón de becas y estímulos económicos alcanzó una cobertura del 97% de la matrícula, beneficiando de manera directa a 550 estudiantes. El desglose de estos apoyos incluyó a 362 becas del programa federal "Jóvenes Escribiendo el Futuro", 98 de transporte municipal, 50 becas de descuento institucionales, 40 apoyos alimenticios y estímulos específicos para madres jefas de familia. Asimismo, el Centro de Idiomas atendió al 66% de la matrícula total en los niveles del idioma inglés, fortaleciendo el perfil integral del estudiantado.

La pertinencia de la oferta educativa constituye otra fortaleza institucional. En el ámbito de la formación integral, el 16% de la matrícula participó activamente en disciplinas cívicas, culturales y deportivas. En materia de vinculación, el área académica tramitó solicitudes de visitas técnicas que permitieron movilizar a 533 estudiantes hacia entornos productivos en destinos estratégicos como Guadalajara, Querétaro, Gómez Palacio y Mazatlán. Además, el evento ExpoTec 2024 recibió la visita de 706 estudiantes de educación media superior, consolidando la proyección del instituto en su zona de influencia.



Bajo este esquema de fortalecimiento académico, el Instituto inicia el periodo capitalizando la experiencia acumulada de su comunidad estudiantil en encuentros tecnológicos y deportivos, destacando la sólida inercia de participación en los torneos de Robótica y en las diversas etapas de la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM). Estos esfuerzos previos sientan las bases operativas para las metas de vinculación y competitividad que formalmente se proyectan desplegar a partir de 2025.

En el marco de la transformación educativa nacional, el ITSRLI enfrenta el reto de operar bajo el nuevo modelo educativo del TecNM, "Humanismo para la Justicia Social". Su implementación abre la oportunidad de renovar prácticas docentes y enfoques curriculares, aunque también implica acompañar su operación con infraestructura adecuada y procesos de formación docente pertinentes. En este sentido, la actualización de la planta académica incluyó la inversión en cursos especializados para profesores y procesos de promoción mediante concursos de oposición para plazas de Profesor Asociado.

Un desafío prioritario consiste en transitar hacia el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este escenario exige el desarrollo de mecanismos institucionales sostenidos que aseguren la acreditación de los programas educativos con base en los principios de mejora continua establecidos por el nuevo marco normativo nacional.

En el ámbito de la investigación y la capacidad científica, el tecnológico reportó el registro de proyectos bajo líneas de investigación autorizadas, así como la postulación y obtención de títulos de propiedad intelectual ante instancias nacionales. Entre ellos destacan el desarrollo de prototipos para el sector agroalimentario y patentes orientadas al tostado continuo de semillas y la alimentación apícola. No obstante, continuaba siendo necesario fortalecer las condiciones para su desarrollo mediante el acceso a financiamiento, la mejora de la infraestructura científica y la transferencia efectiva de tecnología hacia el sector productivo regional.

Finalmente, el estado de la infraestructura física especializada representa un reto estratégico que el Programa Institucional busca atender de manera prioritaria. Durante febrero de 2024 el tecnológico concluyó la séptima etapa de la Construcción del Centro de Información con una inversión de \$975,040.43 pesos de ingresos propios, alcanzando un acumulado histórico de \$13,890,385.14 pesos en beneficio de la comunidad escolar. Además, al cierre de 2024 y, en el marco de los Recursos de Potenciación FAM (Escuelas al Cien), se dio inicio a la Construcción de la Segunda Etapa del Acceso Vehicular y Fachada en el Instituto, cuya inversión representó un monto de \$1'864,843.36 pesos. Asimismo, mediante la gestión de fondos extraordinarios, se logró la asignación federal de \$7,394,270.00 pesos a través del Programa Presupuestario U079 "Programa de Expansión en la Educación Media Superior y Superior", para el ejercicio 2024, recursos destinados al fortalecimiento de laboratorios y talleres esenciales para consolidar la excelencia educativa en el horizonte 2025-2030.



En conjunto, los avances analizados al cierre de 2024 apuntaron a consolidar una educación tecnológica más inclusiva e integral, capaz de responder a las condiciones territoriales y sociales de la región de los Llanos. No obstante, el principal reto radica en revertir de manera sostenible la tendencia a la baja en la matrícula y optimizar el costo unitario por estudiante.

Para lograr que los principios de equidad y excelencia se traduzcan en prácticas institucionales permanentes, el ITSRLI requiere sistematizar sus políticas de retención escolar mediante el fortalecimiento del padrón de becas y la consolidación de la infraestructura física especializada. Asimismo, la transición hacia el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y el impulso a proyectos de propiedad intelectual aplicados al sector agroalimentario serán los ejes normativos y científicos fundamentales para asegurar que el impacto de la institución sea medible, sostenible y plenamente integrado a la vida académica y objetivos estratégicos del TecNM.

Visión de largo plazo.

La planeación estratégica del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos se fundamenta en su marco normativo y en una total correspondencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social” del Tecnológico Nacional de México.

Estos postulados institucionales recogen el sentir y las aspiraciones de nuestra comunidad académica, definiendo el rumbo de las actividades de docencia, investigación aplicada y vinculación para consolidar el progreso y la equidad en el estado de Durango.

Misión

Formar de manera integral profesionistas con el más alto nivel de calidad, dotados de una nueva cultura científico-tecnológica, de innovación, competitividad y emprendimiento, comprometidos, desde su entorno, con la construcción de una nueva sociedad que tenga como centro la dignidad de la persona humana, la promoción de la justicia y la equidad en un clima de libertad y paz, desde una perspectiva de sostenibilidad.

La visión institucional establece la meta colectiva de largo plazo y el escenario hacia el cual orientamos los esfuerzos administrativos, las estrategias pedagógicas y la vinculación con el entorno, actuando como el eje conductor de nuestro compromiso con la educación superior tecnológica del país.

Visión

El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos será una institución de tipo superior con un sistema de educación flexible y de excelente calidad, que sea semilla de una nueva cultura académica, que responda a los retos y necesidades que el desarrollo de la sociedad le plantea, ofreciendo programas educativos pertinentes y respetuosos de nuestras raíces, que propicien un desarrollo sustentable con justicia y equidad.



Tomando como base los compromisos del ITSRL y la proyección del Tecnológico Nacional de México (TecNM), se ha definido un horizonte de desarrollo al año 2030 enfocado en fortalecer las capacidades regionales y entregar resultados educativos con un alto sentido de responsabilidad social.

Hacia el final de la década, el Instituto proyecta posicionarse como un referente regional y estatal en educación superior tecnológica y un actor indispensable para el progreso de Durango, distinguiéndose por su oferta científica y por su contribución directa al bienestar y la sustentabilidad de la región de los Llanos.

Como parte del sistema Tecnológico Nacional de México, asumimos el compromiso de mitigar las problemáticas detectadas en nuestro diagnóstico, implementando estrategias que reviertan la baja en la matrícula mediante una promoción académica de alto impacto y la diversificación de nuestra oferta educativa a través de la consolidación de la educación virtual (modalidades no escolarizada y mixta) y el diseño de posgrados pertinentes. El instituto asegurará una educación de excelencia en sus ingenierías, preparando profesionistas capaces de integrarse con éxito en entornos multiculturales y dinámicas globales.

Para cumplir esta meta, consolidaremos espacios educativos modernos y equipados con tecnología de punta en aulas y talleres, asegurando la plena operación de proyectos clave como el Centro de Información y un nuevo Taller de Máquinas y Herramientas. Asimismo, promoveremos la habilitación de nuestra planta docente a nivel posgrado para fortalecer la investigación y generar soluciones reales para los sectores social y productivo.

Bajo este enfoque, impulsaremos de manera prospectiva la inserción institucional en ecosistemas avanzados de Inteligencia Artificial, automatización, transformación digital y el desarrollo agroindustrial, posicionando al Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos como un nodo clave en la formación de talento especializado para los sectores estratégicos del desarrollo económico, la electromovilidad y las energías limpias.

Nuestra oferta educativa se distinguirá por esquemas de aprendizaje flexibles, duales y virtuales que respondan a la diversidad socioeconómica del Estado, facilitando el acceso a la educación superior tecnológica con un enfoque de equidad de género, inclusión y pensamiento crítico.

La actividad científica del Instituto, sustentada en patentes y líneas de investigación autorizadas en el ramo agroalimentario y tecnológico, buscará la mejora continua de los procesos productivos locales. A través del fortalecimiento de la vinculación y eventos de gran alcance como la ExpoTec, el conocimiento generado en las aulas se transferirá directamente a las cadenas de valor de la región.



El ITSRLI será reconocido por su impacto positivo en el desarrollo de comunidades equitativas, garantizando la calidad de sus programas ante el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y manteniendo una política de apoyos económicos que proteja la permanencia de las y los estudiantes con mayor vulnerabilidad.

Finalmente, la gestión de los recursos públicos e ingresos propios se mantendrá bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia administrativa, asegurando un modelo de gobernanza honesto y enfocado en el desarrollo estudiantil.

Más allá de las metas fijadas para el cierre de la presente administración, y con una mirada de largo aliento, se proyecta el porvenir de la institución bajo un enfoque plenamente consolidado en el tiempo:

En un horizonte de 20 años, el ITSRLI se consolidará como una institución de educación superior tecnológica de excelencia, reconocida por su fuerte arraigo territorial en la región de los Llanos y su alta capacidad para articular la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento. A través de una sólida vinculación comunitaria y con los sectores productivos, el Instituto formará profesionales de vanguardia que participen activamente en el desarrollo regional sostenible y en la reducción de brechas de desigualdad social, educativa y tecnológica. Este crecimiento se guiará firmemente bajo los principios de inclusión, equidad de género, interculturalidad y respeto irrestricto a los derechos humanos, asegurando un entorno educativo accesible y diversificado que contribuya plenamente a la transformación y el bienestar de su entorno.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional 2025 – 2030 del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional 2025 – 2030 del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

1.1.1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

1.2.1. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

1.3.1. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

1.4.1. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

1.5.1. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

1.6.1. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1. Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La expansión de las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica representa el motor fundamental para mitigar las profundas asimetrías socioeconómicas que prevalecen en el estado de Durango, impulsando un desarrollo regional basado en el bienestar colectivo, la competitividad industrial y la inserción del talento local en la economía del conocimiento.

En el contexto regional, el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL) asume como propio el mandato de la reforma al Artículo 3º Constitucional y las disposiciones de la Ley General de Educación Superior, instrumentos que obligan a las instituciones públicas a derribar de manera progresiva las barreras económicas, geográficas y culturales que históricamente han truncado el ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes en las aulas universitarias.

Frente a la centralización de los servicios educativos, el fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados se consolida como la estrategia más efectiva para democratizar el conocimiento. Para el ITSRLL, esto se traduce en la obligación institucional de generar mecanismos de inclusión que permitan a la juventud de los municipios del área de influencia y de las comunidades rurales de la zona de influencia acceder a una formación profesional de excelencia, evitando la migración forzada y el abandono de sus expectativas de desarrollo.

El instituto ha sido históricamente el pilar educativo de la Región de los Llanos; sin embargo, el diagnóstico detectado a principios de 2025 devela retos importantes en materia de absorción y cobertura. Con una matrícula base consolidada de 705 estudiantes atendidos exclusivamente en la modalidad presencial durante el ciclo escolar 2024 - 2025, la institución refleja la necesidad de blindar la estabilidad de su comunidad estudiantil frente al entorno socioeconómico de la zona, donde la dispersión de las localidades y la demanda de incorporación temprana al sector productivo (agropecuario y comercial) restringen las posibilidades de absorción de los egresados de educación media superior.

Esta dinámica plantea el desafío de mantener el impacto institucional ante el rezago estructural del estado de Durango, cuyas tasas de cobertura se ubican históricamente por debajo de la media nacional. Para el ITSRLL, estabilizar e incrementar esta cifra exige una intervención proactiva que impida la pérdida de participación relativa frente a la demanda educativa regional y que ofrezca alternativas viables para los sectores que tradicionalmente quedan excluidos de la educación superior tecnológica.



Para consolidar esta cobertura con equidad y justicia social, la planeación institucional prioriza romper la rigidez de los esquemas tradicionales. Resulta indispensable la diversificación de la oferta educativa mediante la proyección de modalidades no escolarizadas, permitiendo atender a poblaciones vulnerables, trabajadores y jóvenes de comunidades distantes que no pueden cumplir con una asistencia regular.

Asimismo, la pertinencia y el atractivo institucional se fortalecerán mediante la planeación de programas educativos de vanguardia orientados a la transformación digital, como la Ingeniería en Inteligencia Artificial. Estas estrategias académicas irán acompañadas de una ambiciosa proyección de infraestructura a largo plazo que incluye la gestión para la consolidación de un Taller de Máquinas y Herramientas y la Construcción del Centro de Cómputo, garantizando laboratorios de vanguardia, conectividad y espacios dignos que favorezcan la permanencia y disminuyan el abandono escolar.

Problemas

- Riesgo de estancamiento en la matrícula institucional y necesidad de ampliar el impacto en la absorción de egresados de bachillerato en la región de los Llanos.
- Vulnerabilidad en la proyección de la matrícula ante factores demográficos externos, tales como los índices de migración juvenil en la Región de los Llanos y la situación socioeconómica de las familias aspirantes.
- Marcadas brechas de acceso a la educación superior en las comunidades rurales y municipios de la zona de influencia con menor índice de desarrollo humano.
- Concentración de la oferta educativa en programas tradicionales con ausencia de opciones no escolarizadas (virtuales) y de posgrado.
- Deserción y abandono escolar motivados principalmente por limitaciones económicas, factores familiares y la necesidad de inserción laboral temprana.
- Limitaciones en los mecanismos de difusión y en el alcance de los apoyos económicos para asegurar la permanencia de los sectores estudiantiles más vulnerables.
- Áreas de oportunidad en la infraestructura física del plantel, enfocadas en la necesidad de consolidar espacios clave de talleres y actualizar el equipamiento tecnológico.

Retos

- Desplegar campañas de promoción y atracción de alto impacto para sostener, proteger y expandir la matrícula base con un enfoque de equidad y justicia social.
- Mitigar el impacto de los factores socioeconómicos regionales mediante la oportuna consolidación del programa de andamiaje institucional y la optimización de los esquemas de asignación de becas.
- Flexibilizar la oferta educativa mediante el diseño e implementación de modalidades virtuales y mixtas que superen las barreras de la dispersión geográfica.



- Actualizar y diversificar los programas académicos incorporando disciplinas de vanguardia como la Inteligencia Artificial para responder a las nuevas realidades globales.
- Fortalecer los programas institucionales de tutorías y acompañamiento integral para reducir el índice de deserción escolar.
- Optimizar la asignación de becas y estímulos económicos institucionales, asegurando que protejan prioritariamente a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar la correcta aplicación, seguimiento y ejecución de los recursos financieros obtenidos mediante gestiones extraordinarias o por asignación presupuestal de programas federales y fondos múltiples, asegurando la consolidación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico de la institución.



6.2. Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

En el marco de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL) asume el compromiso legal y ético de promover la mejora continua y la excelencia académica en cada uno de sus programas educativos.

Entendiendo la excelencia no como un concepto abstracto, sino como la responsabilidad de colocar firmemente a las y los estudiantes al centro del proceso educativo en nuestro Instituto, implica buscar un mejoramiento integral constante que detone el máximo logro de aprendizaje, estimule el pensamiento crítico y consolide de manera efectiva los lazos de reciprocidad entre el instituto y el desarrollo comunitario de la región de los Llanos.

Bajo las directrices del Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, el ISRLL enfoca sus esfuerzos en asegurar que el servicio educativo entregado a su matrícula — la cual se consolida firmemente en 705 estudiantes en 2024— cumpla con los pilares fundamentales de calidad que impacten el entorno rural y semiurbano del estado de Durango, entre los que se encuentra:

- Suficiencia en infraestructura y entornos de práctica adecuados. Las competencias técnicas y de vanguardia no pueden transmitirse únicamente de forma teórica; por ello, a principios de 2025, la institución define como una prioridad crítica revertir las necesidades de equipamiento en áreas clave. Para dar un soporte real al aprendizaje continuo, la planeación a largo plazo se orienta a consolidar la infraestructura física y tecnológica mediante la optimización, seguimiento y correcta aplicación de los recursos financieros que se obtengan a través de gestiones extraordinarias e institucionales, o mediante la asignación presupuestal de programas federales y fondos múltiples. Estos recursos serán el soporte indispensable para modernizar laboratorios, renovar herramientas especializadas y actualizar los entornos de cómputo del plantel, asegurando espacios dignos y competitivos para las diferentes ramas de la ingeniería.
- Excelencia técnica, a través de un cuerpo docente con el perfil profesional y pedagógico adecuado. El diagnóstico del ISRLL devela la urgencia de transitar hacia esquemas de habilitación avanzada para sus profesores. Se requiere impulsar la capacitación didáctica continua, promover la obtención del perfil deseable (PRODEP) y sentar las bases para la conformación de cuerpos académicos enfocados en la investigación aplicada. Al fortalecer la planta docente, el conocimiento generado en las aulas podrá conectarse con pertinencia hacia las cadenas de valor de la zona, utilizando plataformas de vinculación de gran alcance para transferir soluciones reales al sector productivo local.



- Implementación del modelo educativo, en concordancia con los criterios de evaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Esta transición exige un acompañamiento metodológico riguroso para evaluar y acreditar las licenciaturas presenciales y los nuevos horizontes flexibles, como la proyección de una modalidad virtual o el diseño de carreras asociadas a la transformación digital como la Ingeniería en Inteligencia Artificial. Asimismo, para asegurar el impacto de esta oferta, el diagnóstico interno obliga a desplegar estrategias focalizadas de tutorías y andamiaje académico que abatan los índices de reprobación en asignaturas complejas y solucionen el rezago estructural en los procesos de titulación oportuna, garantizando una eficiencia terminal que traduzca el esfuerzo institucional en profesionistas titulados comprometidos con el bienestar y la justicia social de sus comunidades.

Problemas

- Complejidad y lentitud en los procesos internos y externos de transición normativa para la autorización, acreditación e implementación formal de nuevos planes de estudio bajo los criterios del SEAES y las modalidades no escolarizadas.
- Necesidad de actualizar y adecuar los esquemas de evaluación interna de los programas del Instituto para alinearlos formalmente a los nuevos criterios e indicadores del SEAES.
- Rezago estructural en los índices de titulación oportuna de los egresados y presencia de márgenes de reprobación en asignaturas críticas de ciencias básicas, lo que frena la eficiencia terminal.
- Insuficiencia en el porcentaje de personal docente que cuenta con el reconocimiento de perfil deseable (PRODEP) y estudios de posgrado avanzados acordes a las exigencias curriculares de las ingenierías.
- Ausencia de cuerpos académicos formalmente reconocidos y consolidados ante el TecNM, limitando el desarrollo institucional de investigación aplicada con pertinencia regional.
- Necesidad de actualizar el equipamiento y las herramientas tecnológicas especializadas en talleres y laboratorios para responder a las exigencias de la transformación digital e industrial actual.
- Necesidad de que el personal docente conozca a fondo y aplique en las instrumentaciones didácticas los principios del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social.

Retos

- Garantizar la actualización paralela del personal docente en el uso de plataformas tecnológicas y el diseño curricular, asegurando el cumplimiento estricto del plan de mejora institucional derivado de las autoevaluaciones del SEAES.



- Conducir al 100% de los programas académicos evaluables del ITSRLI hacia procesos exitosos de acreditación y mejora continua bajo el marco del SEAES.
- Implementar un sistema integral de acompañamiento, asesorías académicas y simplificación de trámites que acelere la titulación oportuna de los egresados de ingeniería.
- Diseñar programas institucionales de estímulo y capacitación técnico-pedagógica para incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Sentar las bases operativas para la creación de redes de investigación y la futura apertura de opciones de educación superior avanzada (posgrado) con arraigo territorial.
- Asegurar la gestión eficiente, el correcto seguimiento y la aplicación transparente de los recursos económicos obtenidos por asignaciones presupuestales extraordinarias o gestiones institucionales, destinándolos prioritariamente al equipamiento de vanguardia de laboratorios y del centro de cómputo.
- Consolidar las estrategias de vinculación y el pensamiento crítico en la comunidad estudiantil, alineando las residencias profesionales, proyectos de aula y encuentros académicos con las necesidades socioeconómicas del estado de Durango.



6.3. Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa. En el ámbito del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL), esto justifica una atención prioritaria debido a la urgente necesidad de equilibrar el rigor técnico de las ingenierías con el desarrollo humano, asegurando el derecho a una educación superior de calidad que funcione como un verdadero factor de movilidad social en una región con marcadas brechas socioeconómicas.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. El diagnóstico de nuestra institución evidencia que la carencia histórica de un programa estructurado en estas áreas limita el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, lo que impacta directamente en la formación del estudiantado como ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo.

En este sentido, la educación integral en el ISRLL implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, la inteligencia, los sentimientos y la libertad de decidir. El contexto de aislamiento geográfico y la vulnerabilidad económica de las familias en las comunidades de la Región de los Llanos operan como causas que pueden mermar la estabilidad socioemocional del estudiante; por ello, equilibrar estas dimensiones tiene el efecto directo de fortalecer la retención escolar y el sentido de pertenencia institucional.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en nuestro Instituto, se concibe como un proceso continuo para el desarrollo armónico de todas las facultades humanas. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, lo que contribuye a formar egresados conscientes y solidarios que respondan con sentido de arraigo a las demandas específicas del sector productivo y social de la región.

El ISRLL está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa. La magnitud de los retos actuales en el estado de Durango exige que el Instituto no sea un ente aislado, sino un actor clave que incida de manera directa en el bienestar de la población y en la difusión de una cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos desde el ámbito académico.



De esta manera, la formación integral en el plantel incluye el desarrollo físico mediante la práctica deportiva; el desarrollo espiritual y la expresión emocional a través de actividades artísticas; y la conciencia ecológica mediante el cuidado ambiental. Esta dimensión ambiental se justifica prioritariamente ante el reto del cambio climático actual; la causa es la necesidad de mitigar nuestra huella ecológica, y el efecto práctico es la reconversión tecnológica del plantel a través de la implementación de estrategias como la instalación de aires acondicionados tipo Inverter y la planeación de un sistema de paneles solares, sirviendo como un modelo de sustentabilidad para la comunidad.

En el ITSRL, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la identidad institucional. Durante años se han impulsado plataformas locales de gran relevancia, como el "Torneo Nacional de Robótica Llanos" y la preparación de estudiantes que logran clasificar a etapas nacionales en disciplinas atléticas. Estos logros demuestran que existe un alto potencial y talento en el estudiantado, cuya atención oportuna es urgente para fortalecer el tejido social y el sano desarrollo de la juventud regional.

Tras la paulatina normalización de las actividades escolares en los últimos ciclos, se ha observado una recuperación gradual en la asistencia a estos eventos, lo que ha permitido retomar el dinamismo característico de la comunidad tecnológica. Este proceso de reactivación mitiga los efectos del aislamiento previo, favoreciendo nuevamente los viajes de representación, el intercambio académico y la colaboración estrecha entre el Instituto y los diferentes municipios de nuestra zona de influencia.

A pesar de los alcances metodológicos, el diagnóstico local devela limitaciones críticas en la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura adecuada dentro del plantel para consolidar estas actividades. La insuficiencia de espacios cubiertos para proteger a los estudiantes de las condiciones climáticas extremas de la región de los Llanos, sumada a las dificultades presupuestales, constituye una problemática urgente cuya causa es la falta de fondos específicos y cuyo efecto es la restricción en el acceso equitativo a estos programas formativos.

Asimismo, es evidente la necesidad de reforzar acciones orientadas a la prevención de conductas de riesgo y adicciones en el entorno juvenil de la región. Fortalecer de manera prioritaria la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la salud mental y los valores universales es indispensable para consolidar una formación que trascienda lo estrictamente académico.

Atender estas problemáticas de forma integral es un requisito esencial para garantizar la seguridad, la protección civil y el bienestar general, asegurando un entorno óptimo para la educación a lo largo de la vida de toda nuestra comunidad tecnológica.



Problemas

- Limitaciones críticas en la infraestructura física del plantel, principalmente la falta de espacios recreativos techados aptos para el desarrollo seguro de actividades extraescolares ante el clima extremo de la región.
- Bajos índices de estudiantes con dominio y certificación en una segunda lengua (inglés), lo que actúa como un freno para su competitividad laboral y restringe sus oportunidades de movilidad e intercambio internacional.
- Limitación en los recursos económicos institucionales y en el otorgamiento de estímulos específicos para el acompañamiento y proyección de estudiantes con talentos sobresalientes en certámenes artísticos, científicos y deportivos nacionales.
- Limitada vinculación de las actividades extraescolares con el entorno comunitario, lo que reduce la percepción del impacto social de la formación del estudiante.
- Necesidad de que el personal docente conozca a fondo y aplique diariamente en sus clases los principios del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social.
- Necesidad urgente de robustecer los servicios de salud mental, asesoría socioemocional y prevención de adicciones en el plantel frente a los factores de riesgo del entorno social regional.
- Insuficiente vinculación y aprovechamiento pedagógico de las iniciativas de sustentabilidad del propio Instituto dentro de la cultura y la conciencia ambiental diaria del estudiante.
- Necesidad de consolidar la capacitación de las brigadas operativas y la cultura general de protección civil, seguridad e higiene en todas las áreas de uso común del Instituto.

Retos

- Elevar significativamente el porcentaje de participación activa de la matrícula del ITSRLl en las actividades cívicas, deportivas y culturales.
- Gestionar ante instancias federales y estatales los recursos económicos extraordinarios necesarios para la infraestructura, equipamiento y techado de las áreas comunes y canchas del plantel.
- Fortalecer el Centro de Idiomas y actualizar las estrategias de enseñanza de la segunda lengua para mejorar las competencias globales de los futuros ingenieros de la región.
- Diseñar un mecanismo interno formal para la identificación, incentivo y apoyo económico a estudiantes con capacidades sobresalientes en encuentros deportivos y tecnológicos a nivel nacional.
- Estructurar y diversificar los eventos e iniciativas culturales intra y extra muros para asegurar que el porcentaje de participación estudiantil se mantenga al alza.
- Consolidar un modelo integral de tutorías que vincule el avance académico con el soporte ético, emocional y físico de las y los alumnos en su vida estudiantil.



- Impulsar la cultura de paz, los valores universales y la ciudadanía responsable como ejes identitarios del estudiante del tecnológico en los municipios de Durango.
- Convertir los proyectos de eficiencia energética y tecnologías limpias del Instituto en un eje transversal práctico que genere identidad y conciencia ecológica aplicable en el entorno rural y urbano.
- Consolidar la operación y respuesta oportuna de los Comités de Protección Civil y Seguridad e Higiene del ITSRLl para salvaguardar la integridad de toda la comunidad tecnológica.



6.4. Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Para el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL), la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico representan el motor estratégico para impulsar el crecimiento la región. El diagnóstico de nuestra institución devela la urgencia de transitar de una educación puramente receptiva a una cultura de innovación local; esto nos permitirá generar conocimientos que den respuestas concretas a los desafíos del sector productivo y social de Guadalupe Victoria, alineando el talento de los estudiantes con la soberanía tecnológica del estado.

Un indicador crítico en este rubro es el reconocimiento de los docentes dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Aunque el ITSRLL ha impulsado activamente la divulgación científica a través de la asistencia de sus profesores al Encuentro Estatal de Investigadores, el número de académicos adscritos al SNII sigue siendo muy bajo. La causa principal es la falta de un programa interno que sistematice la producción científica; el efecto de revertir este rezago será la consolidación de una planta docente de alto nivel que eleve el prestigio del Instituto y atraiga mayores fondos de financiamiento.

Frente a este escenario, los proyectos de investigación del ITSRLL deben orientarse de manera prioritaria a resolver problemáticas del entorno. El gran reto de la educación superior tecnológica en nuestra región es conectar las aulas con la transformación digital en marcha; por ello, los esfuerzos de los investigadores se están alineando formalmente con los pilares estratégicos del proyecto estatal Duran-IA y las metas de sostenibilidad del Plan México 2025-2030, asegurando que la tecnología desarrollada tenga un impacto social medible en las cadenas de valor de la zona.

Asimismo, la integración de los estudiantes en los procesos de indagación científica es una prioridad para el Instituto. Al integrarse a los proyectos de los docentes, la comunidad estudiantil desarrolla habilidades analíticas y de diseño técnico de vanguardia. Esta participación resulta indispensable para fundamentar y dar viabilidad a las nuevas propuestas educativas del Instituto, fomentando el espíritu científico desde la licenciatura.

Por otro lado, el diagnóstico institucional pone de manifiesto la necesidad urgente de pasar de los esfuerzos de investigación individuales a la creación formal de cuerpos académicos reconocidos ante el TecNM. Actualmente, la falta de estos grupos de trabajo consolidados limita la colaboración entre las diferentes ingenierías del plantel y frena la continuidad de las líneas de investigación a largo plazo, por lo que su estructuración interna es un paso administrativo y académico prioritario.



Finalmente, el desarrollo pleno de la ciencia, la investigación y la innovación en el ITSRL se ve limitado por la obsolescencia técnica y la insuficiencia de equipamiento en laboratorios y centros de cómputo. Para solucionar esta problemática de raíz, se ha priorizado la gestión y correcta aplicación de los recursos obtenidos por asignaciones presupuestales extraordinarias, proyectando al mediano plazo la planeación y ejecución de obras estratégicas como la Construcción de un nuevo Taller de Máquinas y Herramientas, así como la Construcción del Centro de Cómputo. La consolidación gradual de estos espacios funcionará como laboratorios avanzados que sustituirán las carencias actuales, dotando a investigadores y estudiantes de las herramientas de manufactura y automatización necesarias para ejecutar proyectos de alta competencia.

Problemas

- Presupuesto limitado para el financiamiento de proyectos de investigación interna, lo que restringe la compra de insumos, herramientas y software especializado para los docentes.
- Desconexión parcial entre las líneas de investigación vigentes y las demandas tecnológicas de la región, requiriéndose una alineación estricta con el proyecto DurangIA y el Plan México 2025-2030.
- Dependencia de evaluaciones externas y limitaciones en la plantilla docente que restringen el crecimiento numérico de investigadores en el SNII y de Cuerpos Académicos.
- Riesgo de estancamiento en la generación de productos de investigación indexados y prototipos tecnológicos debido a la limitada consolidación de cuerpos académicos.
- Escasa presencia de profesores del ITSRL dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), debido a la baja producción constante de artículos indexados o patentes.
- Ausencia de cuerpos académicos formalmente constituidos y registrados ante el TecNM, lo que debilita el trabajo de investigación multidisciplinario dentro del Instituto.
- Baja participación de la comunidad estudiantil en proyectos de investigación formal, perdiendo oportunidades para la titulación por la vía de la tesis o el desarrollo de prototipos.
- Poca difusión de los resultados científicos obtenidos en el Instituto, lo que disminuye el impacto del tecnológico en las decisiones de los sectores productivos de los Llanos.

Retos

- Vincular los proyectos de investigación del ITSRL con las necesidades tecnológicas del sector agroalimentario y de servicios de Durango, bajo criterios de sostenibilidad.
- Fortalecer cualitativamente los indicadores vigentes, asegurando la permanencia en el SNII y la consolidación del Cuerpo Académico actual.



- Impulsar la transición de los cuerpos académicos de la categoría de 'en formación' hacia esquemas de consolidación permanente, incrementando paulatinamente la base de docentes con reconocimiento al perfil deseable y adscripción al SNII.
- Incrementar la producción académica del personal docente para facilitar su ingreso y permanencia en los niveles iniciales del SNII.
- Aprovechar la construcción de nuevos talleres y laboratorios para modernizar los procesos de práctica e investigación en el campus.
- Promover la integración del personal con posgrado en redes de colaboración interna para dar de alta nuevos cuerpos académicos ante el TecNM.
- Incentivar la incorporación de estudiantes en las líneas de investigación científica de los profesores.
- Fortalecer la presencia del Instituto en el Encuentro Estatal de Investigadores y en revistas indexadas para dar visibilidad a las innovaciones generadas en Guadalupe Victoria.



6.5. Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Para el ITSRL, las funciones de docencia e investigación encuentran en la vinculación institucional el puente definitivo para conectar el talento del Instituto con los sectores público, social y privado. En el contexto semiurbano y rural de Guadalupe Victoria, la vinculación no es un proceso administrativo aislado, sino una herramienta indispensable para enriquecer los planes de estudio, ampliar los espacios de residencia profesional y generar soluciones técnicas que detonen el crecimiento económico de los municipios de la zona de los Llanos.

Bajo esta perspectiva, la vinculación opera como un motor de pertinencia social. Al transferir los conocimientos generados por la comunidad tecnológica hacia el exterior, el Instituto responde de manera directa a las vocaciones productivas regionales. El efecto de esta apertura es un ciclo de retroalimentación constante: las demandas reales del sector productivo regional entran a las aulas, obligando a los docentes a actualizar sus contenidos y orientando a los investigadores a diseñar proyectos con un impacto social y económico inmediato.

Con una visión de compromiso con su entorno, el ITSRL busca que la creatividad estudiantil trascienda el aula y se convierta en bienestar social. Un ejemplo claro de esta transferencia es el despliegue de plataformas de vinculación masiva como InnovaTecNM, un escaparate que conecta los proyectos innovadores con empresarios y productores locales. Asimismo, la institución asume un rol solidario con su entorno educativo, implementando acuerdos como la firma de contratos para el otorgamiento en calidad de comodato de equipos de cómputo en beneficio de escuelas de nivel básico, fortaleciendo la presencia institucional en la comunidad.

Una vinculación robusta requiere también garantizar la equidad en el acceso a las oportunidades formativas fuera del Instituto. El aislamiento geográfico de las comunidades de origen de los estudiantes es una causa de deserción; para mitigarlo, se gestiona de forma permanente alianzas y fondos para facilitar el transporte de estudiantes provenientes de diversas localidades rurales de la región. Estas acciones, sumadas a la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados y el impulso al emprendimiento tecnológico, consolidan un modelo de educación superior inclusivo y pertinente, capaz de entregar capital humano altamente competitivo al estado de Durango.

Sin embargo, consolidar estos esfuerzos es un reto financiero complejo. Ante el escenario presupuestal actual, se enfrenta la urgencia de diversificar las fuentes de financiamiento, obligando a diseñar estrategias de ingresos autogenerados mediante la oferta de servicios externos, asegurando la sostenibilidad sin descuidar el acompañamiento a la matrícula en su inserción al mercado laboral.



Problemas

- Ausencia de un Consejo de Vinculación institucional formalmente integrado, lo que provoca la dispersión del impacto regional de las residencias profesionales y el servicio social, limitando la concertación de alianzas comerciales de largo plazo que absorban al talento egresado.
- Rigidez en los lineamientos jurídico-administrativos normativos que retrasan la formalización de convenios de colaboración ágiles con los micro y pequeños empresarios de la región de los Llanos.
- Escasez de convenios vigentes orientados específicamente a la transferencia tecnológica, la incubación de empresas de base social o solidaria y el escalamiento de proyectos de innovación.
- Deficiencias en los mecanismos de seguimiento de egresados, lo que impide medir con exactitud los índices de inserción laboral, los niveles de ingreso y el impacto real de los profesionistas en el desarrollo regional.
- Insuficiente consolidación y registro de productos protegidos por derechos de autor o propiedad intelectual derivados de la comunidad académica, limitando la transferencia efectiva de las innovaciones hacia el entorno productivo.
- Diminución en el alcance de los programas de emprendimiento debido a la necesidad de priorizar los recursos limitados a la operación básica de las carreras.
- Falta de una oferta estructurada de servicios técnicos o paquetes tecnológicos orientados al sector agropecuario local, lo que frena la captación de ingresos autogenerados urgentes ante la contención presupuestal del 3.81%.

Retos

- Formalizar la constitución jurídica, instalación e instrumentación operativa del Consejo de Vinculación del ITSRL para consolidar alianzas estratégicas de largo plazo con los sectores productivos de Durango.
- Simplificar y agilizar los procesos internos para la firma de acuerdos de colaboración y contratos de comodato con instituciones públicas, escuelas y empresas de la región.
- Multiplicar el número de convenios de vinculación de calidad que garanticen espacios dignos de residencia profesional y proyectos de educación dual para los estudiantes.
- Diseñar un sistema digital y eficaz para el seguimiento de egresados, utilizando los datos para evaluar la pertinencia de la oferta educativa, incluyendo la planeación de nuevas carreras.
- Promover talleres de capacitación sobre propiedad intelectual y patentes, incentivando a profesores y estudiantes a registrar y escalar comercialmente las innovaciones presentadas en plataformas como InnovaTecNM.
- Impulsar el emprendimiento tecnológico y social entre el alumnado como una alternativa real de autoempleo y desarrollo sostenible para la región.



- Consolidar un portafolio de servicios tecnológicos y capacitaciones externas dirigidas a los sectores comercial y agroalimentario, con el fin de captar los ingresos autogenerados proyectados en el plan de contención financiera institucional.



6.6. Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es el eje estratégico que permite consolidar al Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos como el referente de educación superior en nuestra zona de influencia. Para nosotros, el incremento de la eficiencia administrativa bajo principios de austeridad, honestidad y rendición de cuentas no es una meta opcional, sino una condición obligatoria para optimizar los recursos públicos disponibles y asegurar que cada peso se traduzca de manera directa en mejores servicios educativos para las y los estudiantes.

Para lograrlo, el principal desafío normativo de la institución consiste en robustecer y aplicar de manera estricta sus manuales y reglamentos internos, adaptándolos a las realidades de un organismo descentralizado. Este marco normativo propio debe garantizar la certidumbre en la operación, delimitar las responsabilidades de cada área y asegurar que los trámites escolares, de titulación y de vinculación sean ágiles, disminuyendo la burocracia que tradicionalmente frena la dinámica académica.

De forma complementaria, los procesos de gestión en el ITSRLl se alinean estrechamente con las políticas de control del Gobierno del Estado de Durango y las directrices del TecNM. Este esfuerzo administrativo coordinado permite un seguimiento transparente y riguroso de los recursos obtenidos; una evidencia clara de la magnitud y pulcritud de estos mecanismos de control es la solventación y el correcto seguimiento a los procesos de auditoría aplicados al programa presupuestario U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)", ejercicio presupuestal 2024, para el "Fortalecimiento de la Infraestructura Académica del ITSRLl como estrategia para la ampliación de Cobertura Educativa", garantizando ante los órganos fiscalizadores que los subsidios e ingresos se ejercen con total apego a la normatividad y lineamientos vigentes.

La eficiencia administrativa en el Instituto se respalda a través de la consolidación de sistemas de gestión. Actualmente, se mantienen vigentes las certificaciones en los Sistemas de Gestión de la Calidad y en Igualdad de Género y No Discriminación, los cuales optimizan los procesos internos y aseguran un entorno de trabajo y estudio equitativo y eficiente. Frente al reto del cambio climático y en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se diseñará una ruta estratégica donde la implementación y obtención de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se establezca como meta prioritaria, sustentada con la planeación de un sistema de paneles solares y la sustitución gradual de equipos por aires acondicionados de tipo Inverter para sentar las bases de una cultura de eficiencia energética.



El combate al dispendio y la mejora de la administración exigen que el ITSRLI opere bajo un estricto esquema de contención financiera. Ante un escenario económico complejo, la directiva institucional ha diseñado estrategias de austeridad efectivas para proteger las actividades sustantivas. En este contexto, el Instituto asume el reto de optimizar al máximo sus servicios, asegurar la transparencia total en sus cuentas y elevar la captación de ingresos propios para entregar respuestas de calidad a las demandas de las familias de la región de los Llanos.

Para solucionar de raíz las limitantes de espacio físico que impactan el desarrollo institucional, la administración ha priorizado la gestión y correcta aplicación de los recursos obtenidos por asignaciones presupuestales extraordinarias. Bajo este enfoque de optimización y planeación estratégica a mediano plazo, se contempla la ejecución de obras de gran envergadura, tales como la Construcción de un nuevo Taller de Máquinas y Herramientas, así como la Construcción del Centro de Cómputo. La consolidación de estas obras estratégicas no solo dignificará los espacios educativos, sino que garantizará la viabilidad operativa, la modernización de los servicios administrativos y el soporte técnico necesario para toda la comunidad universitaria.

Problemas

- Limitaciones presupuestales, lo que reduce el margen de maniobra para el mantenimiento preventivo de edificios y áreas comunes del plantel.
- Exposición de la planeación financiera institucional ante posibles fluctuaciones presupuestales externas, aunado a la necesidad de modernización en la infraestructura de servicios y tecnologías de la información de soporte administrativo.
- Necesidad de actualizar el programa de capacitación continua del personal de apoyo y asistencia a la educación en herramientas digitales, lo que frena la modernización y digitalización total de los archivos del Instituto.
- Falta de un Sistema de Gestión Ambiental formalmente certificado, lo que sitúa las acciones de protección ecológica y eficiencia energética en una planeación de mediano y largo plazo por consolidar.
- Concentración elevada del presupuesto en capítulos de servicios personales, lo que deja márgenes mínimos para la inversión directa en equipamiento tecnológico avanzado de centros de cómputo.
- Alta dependencia de los subsidios gubernamentales ordinarios, lo que expone la estabilidad financiera del plantel ante fluctuaciones económicas externas y reduce su autonomía de gestión operativa.
- Complejidad administrativa y carga operativa para la atención y solventación de los procesos de fiscalización y auditorías externas concurrentes a fondos específicos.
- Limitada infraestructura física y tecnológica en laboratorios de cómputo para cubrir la demanda académica e institucional.



Retos

- Mitigar el impacto de la reducción presupuestal mediante la consolidación de las estrategias institucionales de austeridad y el uso eficiente de materiales de oficina.
- Optimizar el uso de los recursos mediante proyectos internos de eficiencia operativa, asegurar el cumplimiento estricto del calendario de mantenimiento e integrar nuevos sistemas de información para la transparencia de la gestión.
- Profesionalizar de manera continua al personal directivo, docente y administrativo en competencias de gestión pública, transparencia y servicio con enfoque de derechos humanos.
- Mantener y recertificar los sistemas vigentes de Calidad e Igualdad de Género y No Discriminación, garantizando la mejora continua en la atención institucional.
- Institucionalizar las mejores prácticas derivadas de la auditoría al programa presupuestario U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)", ejercicio presupuestal 2024, asegurando un ejercicio del gasto preventivo, ordenado y con cero observaciones.
- Desarrollar las etapas diagnósticas y operativas necesarias para estructurar a mediano y largo plazo el Sistema de Gestión Ambiental, avanzando de forma paralela en la instalación de más paneles solares y de aires Inverter para reducir los costos de facturación eléctrica.
- Diversificar las fuentes de ingresos de la institución mediante la comercialización de servicios tecnológicos, cursos externos y proyectos de vinculación con los municipios de Durango.
- Gestionar y llevar a cabo la Construcción del Centro de Cómputo para dar soporte técnico a la apertura de nuevos programas educativos o de modalidades no escolarizadas



6.7. Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
<p>1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.</p>	<p>1, 1.1, 1.1.1,1.1.2,1.1.3,1.1.4,1.1.6,1.1.8,1.1.10 1.2, 1.2.1,1.2.2,1.2.3,1.2.4,1.2.5,1.2.6,1.2.7 1.3, 1.3.1 1.4, 1.4.3 1.5,1.5.1,1.5.2,1.5.7,1.5.8</p>
<p>2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.</p>	<p>2.2.1,2.1.2,2.1.3 2.2,2.2.2 2.3,2.3.1,2.3.2,2.3.3,2.3.4,2.3.5 2.4,2.4.1,2.4.5,2.4.6,2.4.7</p>
<p>3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.</p>	<p>3.3.1,3.1.2,3.1.3,3.1.4 3.2,3.2.1,3.2.2,3.2.4 3.3,3.3.1 3.4,3.4.2,3.4.3,3.4.4,3.4.6</p>
<p>4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.</p>	<p>4.4.1,4.1.1,4.1,2,4.1.3,4.1.4 4.2,4.2.1 4.3,4.3.1,4.3.2,4.3.3,4.3.5 4.4,4.4.1,4.4.3,4.4.4 4.5,4.5.2,4.5.4,4.5.5</p>
<p>5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.</p>	<p>5.5.1,5.1.1,5.1.2,5.1.3,5.1.4,5.1.5,5.1.7 5.3,5.3.3,5.3.4,5.3.5 5.4,5.4.1,5.4.2,5.4.3 5.5,5.5.2,5.5.6 5.6,5.6.1,5.6.2,5.6.5</p>
<p>6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.</p>	<p>6.6.2,6.2.1,6.2.2,6.2.4,6.2.7 6.3,6.3.1,6.3.2 6.4,6.4.1,6.4.2,6.4.3,6.4.5,6.4.6 6.5,6.5.1,6.5.2,6.5.3,6.5.4 6.6,6.6.1,6.6.2,6.6.4,6.6.6,6.6.7 6.7,6.7.2,6.7.5</p>



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1.** Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2.** Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3.** Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4.** Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.6.** Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8.** Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
- 1.1.10.** Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.



Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1. Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.



Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

1.4.3. Garantizar que el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

1.5.1. Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.

1.5.2. Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.

1.5.7. Promover que el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos cuente con infraestructura inclusiva, adaptada a las características de su comunidad y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.

1.5.8. Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.2.** Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3.** Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.2.** Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1.** Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2.** Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.



Línea de acción

2.3.3. Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

2.3.4. Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

2.3.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

2.4.1. Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

2.4.5. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.

2.4.6. Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.4.7. Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.2.** Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
- 3.1.3.** Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4.** Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1.** Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2.** Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el Instituto, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.4.** Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.



Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

3.3.1. Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

3.4.2. Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.

3.4.3. Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.4. Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.

3.4.6. Promover círculos de lectura en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1.** Incrementar la participación del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2.** Fortalecer en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3.** Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4.** Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1.** Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.



Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1.** Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2.** Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.3.** Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.5.** Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1.** Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.3.** Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.4.** Favorecer la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.



Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

- 4.5.2.** Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.4.** Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
- 4.5.5.** Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1.** Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2.** Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios con los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3.** Fomentar la colaboración externa mediante convenios de vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4.** Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5.** Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.7.** Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.3.** Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.



Línea de acción

- 5.3.4. Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5. Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1. Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2. Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3. Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.2. Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.



Línea de acción

5.5.6. Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

5.6.1. Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

5.6.2. Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.

5.6.5. Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1.** Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2.** Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.4.** Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.7.** Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1.** Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.



Línea de acción

- 6.3.2.** Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.1.** Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2.** Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3.** Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.5.** Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
- 6.4.6.** Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1.** Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.



Línea de acción

- 6.5.2. Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3. Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4. Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1. Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2. Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.4. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.6. Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7. Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.



Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento del ITSRL.

Línea de acción

- 6.7.2.** Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.
 - 6.7.5.** Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.
-



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITSRL, durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Estadística y Evaluación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados al TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	705	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 705				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	705		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
835			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
986	900	829	764	748	715	705
2025	2026	2027		2028	2029	2030
715	725	740		755	795	835

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Control Escolar		
Método de cálculo	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	501	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	107	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	715	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	$[1 - ((501 + 107) / 715)] * 100 = 14.97$				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	14.97%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8.00%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
14.00%	18.97%	13.44%	15.92%	13.35%	13.24%	14.97%
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
11.00%	10.20%	9.50%	8.90%	8.40%	8.00%	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Académicos con reconocimiento al deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Posgrado e Investigación
Método de cálculo	Número total de académicos del ITSRLI que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia		
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	7
Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.		
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 7		



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	7		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	3	7
2025	2026	2027		2028	2029	2030
7	7	8		9	9	10

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	165	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación



Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	197		Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	165 / 197 * 100 = 83.76					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	83.76%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
87.00%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
79.84%	79.31%	63.78%	60%	80%	100%	83.76%
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
85.00%	85.00%	86.00%	86.00%	87.00%	87.00%	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 1				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	1	1
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	1



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del ITSRL				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	39	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 39				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	39		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	45		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
26	28	31	36	43	44	39
2025	2026	2027		2028	2029	2030
40	41	42		43	44	45



Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	59	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 59				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	59		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
65			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
29	21	0	0	0	37	59
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
60	61	62	63	64	65	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide si el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Sistema de Gestión Certificado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación Gestión de Calidad		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N				
Observaciones	Se considera únicamente si el Instituto Tecnológico cuenta con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Instituto Tecnológico certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	Certificado	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de Gestión de Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad
Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N = ITSRLC Certificado				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	Certificado		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del sistema de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
Certificado			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del sistema de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Certificado	Certificado	Certificado	Certificado	Certificado	Certificado	Certificado
2025	2026	2027		2028	2029	2030
Certificado	Certificado	Certificado		Certificado	Certificado	Certificado



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el firme compromiso de asegurar que la planeación institucional responda de manera predictiva a las prioridades nacionales y sectoriales, el ITSRLI ha sometido a un riguroso análisis de pertinencia la estructuración de sus indicadores y metas estratégicas para el periodo 2025–2030.

Bajo esta perspectiva, se ha determinado prioritario robustecer de manera realista pero ambiciosa la proyección de la matrícula institucional, soportada no únicamente por la oferta tradicional, sino impulsando estratégicamente la educación virtual (modalidad no escolarizada y mixta) como un mecanismo de inclusión y ampliación de la cobertura regional en la Región de los Llanos, mitigando las barreras geográficas y socioeconómicas del entorno. En el ámbito del desarrollo académico y la formación de talento especializado, el diseño de las metas se ha alineado estrictamente a las exigencias regulatorias vigentes, incorporando como eje transversal el cumplimiento de las autoevaluaciones del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y la consolidación de certificaciones académicas e institucionales. Asimismo, la investigación científica y humanística se proyecta desde una óptica de impacto regional, estimulando la transición de los cuerpos académicos y el incremento de docentes con perfil deseable, orientados a la transferencia tecnológica, el emprendimiento y el desarrollo de patentes o prototipos aplicados a los sectores productivos de la zona.

Finalmente, reconociendo que el éxito del modelo de educación superior tecnológica se mide en el entorno, este marco de planeación integra indicadores complementarios y de impacto específicos enfocados en evaluar la vinculación efectiva y el seguimiento sistemático de la inserción laboral de los egresados. A través de la formalización del Consejo de Vinculación y la diversificación de proyectos de residencias profesionales, el Instituto asegura una correlación directa entre la formación de sus estudiantes y las demandas reales del sector empresarial y social, consolidando el papel del Tecnológico como el motor de desarrollo e innovación de la región.

Por lo anterior, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.



Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	705	715	725	740	755	770	785	Departamento de Estadística y Evaluación Departamento de Control Escolar Departamento de Desarrollo Académico
1.2	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	0	0	0	0	25	50	Departamento de Posgrado e Investigación
1.3	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	2	0	0	1	0	0	Departamento de Desarrollo Académico
1.4	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	27	30	45	60	75	75	Departamento de Desarrollo Académico
1.5	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	576	606	610	615	620	625	630	Departamento de Control Escolar



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.6	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	705	715	725	740	755	770	46785	Departamento de Desarrollo Académico
1.7	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	46%	52%	52%	53%	53%	54%	54%	Departamento de Control Escolar
1.8	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	89.0%	89.0%	89.0%	89.0%	89.5%	89.5%	89.5%	Departamento de Control Escolar
1.9	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	20	20	20	20	20	20	20	Vinculación



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Departamento de Desarrollo Académico
2.2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	No elaborado	No elaborado	Elaborado	Elaborado	Elaborado	Elaborado	Elaborado	Departamento de Desarrollo Académico
2.3	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	0	0	0	1	0	Departamento de Posgrado e Investigación
2.4	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	69%	69%	70%	70%	71%	71%	72%	Departamento de Personal Departamento de Desarrollo Académico Departamento de Posgrado e Investigación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.5	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	37	37	37	37	37	37	37	Departamento de Desarrollo Académico
2.6	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	37	37	37	37	37	37	37	Departamento de Desarrollo Académico
2.7	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	5	5	5	6	6	7	7	Departamento de Desarrollo Académico
2.8	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	14	14	15	16	17	18	20	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.9	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	765	766	767	768	769	770	771	Departamento de Control Escolar Trámites Escolares Centro de Información

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Desarrollo Académico
3.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Vinculación
3.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	20	25	25	26	26	27	28	Departamento de Vinculación
3.5	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	121	122	123	124	125	126	127	Departamento de Vinculación Centro de Idiomas
3.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	8	10	12	15	18	20	22	Departamento de Control Escolar Trámites Escolares Centro de Información



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	2	3	3	4	4	5	6	Departamento de Posgrado e Investigación
4.2	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	1	1	1	1	1	2	Departamento de Posgrado e Investigación
4.3	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Departamento de Posgrado e Investigación
4.4	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	30	31	32	33	34	35	36	Departamento de Posgrado e Investigación



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico con consejo de Vinculación en operación en el año N	Sin consejo de vinculación	Sin consejo de vinculación	Consejo de vinculación creado	Consejo de vinculación en operación	Consejo de vinculación en operación	Consejo de vinculación en operación	Consejo de vinculación en operación	Departamento de Vinculación
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	0	0	0	0	1	1	Departamento de Vinculación
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	5	6	6	7	7	8	8	Departamento de Vinculación
5.4	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	29	29	29	30	30	30	30	Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social
5.6	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	13	15	15	15	17	17	17	Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social
5.7	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	800	800	850	850	900	900	950	Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.8	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	705	715	725	740	755	770	785	Departamento de Vinculación
5.9	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	82	82	82	82	86	86	86	Departamento de Vinculación
5.10	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	10	10	10	12	12	12	14	Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.11	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	60	60	60	65	65	65	70	Departamento de Vinculación

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación Departamento de Planeación y Programación Gestión de Calidad
6.2	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Laboratorio de Cómputo Oficina de Sistemas



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.3	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	5	6	6	7	7	8	8	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Oficina de Sistemas



Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

"Formar para servir, servir para trascender"